

CERTIFICADO N° 454/09

VERONICA CARVAJAL MEDINA, Secretaria Municipal (S) y Secretaria (S) del Concejo Municipal, certifica que en sesión ordinaria de fecha 07 de Septiembre de 2009, convocada por CITACION N° 39/09, los Sres. Concejales por unanimidad de los presentes adoptaron **ACUERDO N° 484/09**, que autoriza la postulación y aceptación de transferencia gratuita de propiedad fiscal en Bienes Nacionales, para fines sociales y/o de desarrollo comunitario, ubicado en calle Barros Arana N° 1196 esquina calle Bulnes, cuenta con una dimensión de 167,04 mts.2 y que será destinada para la Junta de Vecinos Barros Arana.

Extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.

IQUIQUE, 09 de Septiembre de 2009.

VCM/cvv.

Distribución:

- * Alcaldía.
- * Adm. Municipal.
- * Dir. Control.
- * Secoplac.
- * Jurídico.
- * D.O.M.
- * Archivo.